



CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

# Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo I

• 027 C

• 14 marzo de 2019.

## MESA DIRECTIVA

**Dip. José Antonio Salas Valencia**

*Presidencia*

**Dip. Octavio Ocampo Córdova**

*Primera Secretaría*

**Dip. Yarabí Ávila González**

*Segunda Secretaría*

**Dip. María Teresa Mora Covarrubias**

*Tercera Secretaría*

## SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtra. Beatriz Barrientos García**

*Secretaria de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Abraham Ali Cruz Melchor**

*Director General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

**Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez**

*Coordinadora de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Dalila Zavala López, María Guadalupe Arévalo Valdés, Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.*

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL  
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
SOLICITA UNA PRÓRROGA PARA  
DICTAMINAR LA INICIATIVA  
CON PROYECTO DE DECRETO  
QUE REFORMA Y ADICIONA LOS  
ARTÍCULOS 4º, 13, 41 Y 70 DE LA LEY  
DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

Asunto: Solicitud de prórroga.  
Oficio: CTYPS, 20 de febrero del 2019.

Dip. José Antonio Salas Valencia,  
Presidente de la Mesa Directiva del  
Congreso del Estado de  
Michoacán de Ocampo.  
Presente.

Diputadas Teresa López Hernández, María Teresa Mora Covarrubias y Wilma Zavala Ramírez, Presidenta e integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social en esta LXXIV Legislatura del Congreso del Estado Michoacán de Ocampo, en tiempo y forma le exponemos:

Que con fundamento en lo que dispone el artículo 243 segundo párrafo de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, solicitamos prórroga para dictaminar la Iniciativa con Proyecto de Decreto para que se reformen y adicione los artículos 4º, 13, 41 y 70 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado, la que fue turnada a nuestra Comisión el día 17 de octubre del año 2018, por lo que estando en tiempo pedimos una prórroga hasta por el mismo plazo por el que fue concedido para emitir dictamen.

Nuestra petición es para el efecto de un mejor estudio y análisis correspondiente, tomando en cuenta que esta H. Comisión acordó invitar a los sindicatos de los tres poderes la de intercambiar puntos de vista sobre lo propuesto, y en esa fase nos encontramos, estando pendiente revisión directa con la asistencia de la Junta de Pensiones que administra los recursos motivo de prestaciones.

Sin otro particular, agradecemos su atención y remitimos un cordial saludo.

Atentamente

Dip. Teresa López Hernández  
*Presidenta de la Comisión de  
Trabajo y Previsión Social*

Dip. Wilma Zavala Ramírez  
*Integrante*

Dip. María Teresa Mora Covarrubias  
*Integrante*





L X X I V  
L E G I S L A T U R A

# CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)